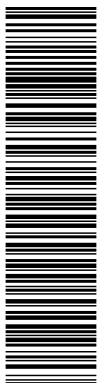


DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EXPRESION INTERES _L10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9LJZX-MJQNS-DJIMX</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 9:36:34</b> Página 1 de 8	FIRMAS 1.- IFEF. Gerente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:40 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2022 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2562205 9LJZX-MJQNS-DJIMX 879721DBDD7A8F4CE581E1DDDE708B07D9FC3B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal.verificafirmadoc.com/portalciudadanoportal/verificafirmadoc.do?pes\_codigo=5&ent\_id=1&dioma=1

**Ayuntamiento de Cádiz**



UN PROYECTO DE CIUDAD

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

Expresión de Interés. EDUSI CADIZ2020 “Un proyecto de ciudad”

**I. DATOS DE LA OPERACIÓN:**

Identificación:

<b>CÓDIGO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>OT.9 OE.9.8.2 9b L10</b>
<b>NOMBRE DE LA OPERACIÓN:</b>	Servicio Integral de apoyo a la inclusión social
<b>BENEFICIARIO</b>	Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz

Línea de actuación:

<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:</b>	L10. Inclusión Social a través de la formación y el empleo
<b>CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:</b>	L10

**Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:**

<b>OBJETIVO TEMÁTICO:</b>	OT.9
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	OE.9.8.2
<b>PRIORIDAD DE INVERSIÓN</b>	9b
<b>CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN</b>	(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local (CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a acciones de tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella)
<b>ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:</b>	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
<b>ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:</b>	Subdirección General de Desarrollo Urbano-Dirección General de Fondos Europeos - Ministerio de Hacienda.

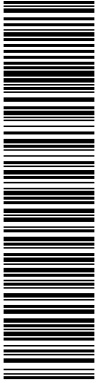
Datos básicos:

<b>PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:</b>	1.274.000,00 €	1.019.200,00 €
<b>SENDA FINANCIERA:</b>	<b>2020</b> 00,00 € <b>2021</b> 2.865,95 € <b>2022</b> 178.613,25 € <b>2023</b> 1.092.498,96 €	
<b>FECHA PREVISTA INICIO:</b>	03/10/2018	
<b>FECHA PREVISTA FIN:</b>	31/12/2023	

**II. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN:**

<b>1. Descripción de la operación.</b>
<p>El presupuesto total de la operación es de 1.274.000,00 € (1.019.200,00 € AYUDA FEDER), de acuerdo con el siguiente desglose por categoría de Intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local: 743.011,76 € (594.409,41 € ayuda FEDER)</li> <li>(CE101) Financiación cruzada en el marco del FEDER: 410.000,00€ (328.000,00 €ayuda FEDER)</li> </ul>

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EXPRESION INTERES _L10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9LJZX-MJQNS-DJIMX</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 9:36:34</b> Página 2 de 8	FIRMAS 1.- IFEF. Gerente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:40 2.- Concejala Delegada de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2022 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2542205 9LJZX-MJQNS-DJIMX 979721DBDD7A8F4CE581E-DDDE708B07DE9FC3B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal.verificardocumentos.a07pes\_cadiz.es/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.a07pes\_cadiz.es&ent\_id=1&idoma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

La operación incluye actuaciones que permitirán dotar a la ciudadanía de un nuevo equipamiento social, un Servicio integral de apoyo a la inclusión socio-laboral en los Antiguos Depósitos de Tabaco, con el que avanzar hacia una ciudad más integradora, y actuaciones de formación dirigidas a residentes de la Zona EDUSI que ofrezcan distintos itinerarios hacia la inserción social y laboral.

**1.-Servicio integral de apoyo a la inclusión socio-laboral en los Antiguos Depósitos de Tabaco:** Este Servicio va a permitir, por un lado, acercar la información y los recursos normalizados que se vienen prestando desde el Instituto de Fomento, Empleo y Formación en materia de formación y empleo a la población de los barrios de la Zona EDUSI, así como aquellos que a través de la Estrategia se pongan en marcha y por otro, desarrollar un conjunto de acciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad y del fomento del empleo.

La creación de este Servicio requerirá:

A. Adecuación de un espacio un espacio destinado a la orientación y formación, tutorización y acompañamiento a la inserción, todo ello orientado a la mejora de la empleabilidad, en especial a las personas de grupos más vulnerables:

Dada la carencia de equipamientos detectada al efectuar el análisis realizado previamente a la redacción de la Estrategia y ante el gran potencial que posee el conjunto edificatorio y los espacios libres de los Antiguos Depósitos de Tabaco, su puesta en valor supone asimismo una oportunidad para la creación de este nuevo recurso en la Zona EDUSI. El potencial de esta instalación, actualmente en desuso, lo convierte en el contenedor idóneo para mitigar la carencia de recursos y satisfacer la demanda de la ciudadanía.

En este sentido, esta actuación se interrelaciona con otras 3 operaciones a desarrollar en el ámbito de los Antiguos Depósitos de Tabaco por las líneas de actuación 5, 6 y 11 de la Estrategia, ya que la nave 5 de esta instalación se adecuará para la puesta en marcha de este nuevo servicio.

Véase descripción de los Antiguos Depósitos de Tabaco, distribución de usos y presupuestos. (Anexo 1).

La adecuación de este espacio requerirá:

a.1.-Obra

Se llevará a cabo a través del Proyecto de Rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco como Espacio de Innovación Social.

Las unidades de obra vinculadas directamente con esta línea son las relacionadas con la nave 5 de los Antiguos Depósitos de Tabaco, en el que se acogerá este nuevo recurso.

La vinculación de las distintas actuaciones auxiliares, compartidas, y comunes para las distintas operaciones relacionadas, L5, L6, L10 y L11, se efectuará de manera proporcional. Para ello se ha calculado el porcentaje que supone la superficie construida del ámbito de actuación de cada línea dentro de la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario, lo que se trasladará a la imputación económica por línea.

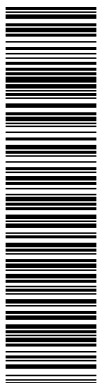
a.2.-Equipamiento.

La contratación del equipamiento será objeto igualmente de un único expediente de contratación que afectará a las líneas L6, L10 y L11.

Se incluye el equipamiento de mobiliario e informático, requerido para el Servicio integral de apoyo.

Así mismo, se incluye el equipamiento de los recintos, espacios y zonas comunes, vinculados con las distintas líneas de actuación relacionadas, L6, L10 y L11, por lo que su imputación económica se efectuará al igual que la obra de manera proporcional, conforme a porcentajes calculados considerando la superficie que supone el uso principal de las operaciones de las

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EXPRESION INTERES _L10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9LJZX-MJQNS-DJIMX</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 9:36:34</b> Página 3 de 8	FIRMAS 1.- IFEF. Gerente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:40 2.- Concejala Delegada de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2022 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2542205 9LJZX-MJQNS-DJIMX 879721DBDD7A8F4CE581E-DDDE708B07D99C9B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal.verificardocumentos.a07pes\\_cadiz.es/portalciudadanoportal/verificardocumentos.a07pes\\_cadiz.es&ent\\_id=1&idoma=1](https://portalciudadanoportal.verificardocumentos.a07pes_cadiz.es/portalciudadanoportal/verificardocumentos.a07pes_cadiz.es&ent_id=1&idoma=1)

**Ayuntamiento de Cádiz**



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

líneas 6, 10 y 11 dentro de la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario, excluyendo del mismo la superficie del espacio andenes, operación enmarcada en la L5.

Se incluyen los siguientes elementos:

- Piezas y componentes decorativos utilizados en espacios comunes como medio o soporte de reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras de la industria tabacalera y la puesta en valor de la mujer Cigarrera.
- Paneles expositivos y de compartimentación espacial de uso polivalente en todo el edificio.
- Equipamiento de aseos comunes: dispensadores de jabón, secadores, elementos requeridos para adaptar las cabinas adaptadas para personas con movilidad reducida, etc.
- Elementos decorativos utilizados para la absorción de ruido en espacios de distribución y otros espacios diáfanos, tales como "esculturas colgantes" y "lienzos" de materiales absorbentes acústicos.
- Equipamiento de espacios y recintos al servicio de todo el edificio tales como recepción, cuartos de limpieza, de residuos, etc., dotándolo del mobiliario auxiliar requerido como papeleras, taquillas, bancos, etc.

a.3.-Servicios y Trabajos Técnicos. Se llevarán a cabo las contrataciones de servicios externos requeridos para contar con todos los estudios y trabajos técnicos necesarios para la ejecución de las obras y equipamiento descritos.

El coste de dichos servicios y trabajos técnicos se repercutirá en las distintas líneas de actuación, L5, L6, L10 y L11, conforme a lo expuesto anteriormente, es decir, de manera proporcional aplicando el porcentaje resultante de considerar las superficies de las distintas líneas y la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario.

**B. Puesta en marcha del Servicio integral de apoyo a la inclusión socio-laboral en los Antiguos Depósitos de Tabaco.** con la contratación de personal técnico para la realización de acciones específicas, individuales o grupales, dirigidas a la mejora de la empleabilidad y del fomento del empleo, como:

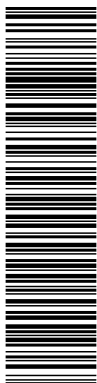
- 1.-Servicio de Orientación, tutorización y acompañamiento a la inserción.
- 2.-Punto de información de empleo
- 3.-Acciones para el fortalecimiento personal y la capacitación profesional: Talleres y actividades, en un entorno de cooperación y apoyo mutuo, en los que se trabaje en el desarrollo de las competencias para el empleo, aumentando así la autonomía personal y la empleabilidad de las personas participantes

**2- Actuaciones de formación que ofrezcan distintos itinerarios hacia la inserción social y laboral, como:**

- Programas formativos conducentes a la consecución de titulaciones oficiales para aquellas personas que quieran iniciarse o continuar con la formación reglada
- Itinerarios de capacitación profesional especializada en sectores productivos con posibilidades de empleo en el entorno Bahía.
- Acciones formativas centradas en el aumento de las competencias profesionales de trabajadores precarios, que les permita el acceso a puestos de trabajo que les alejen de la exclusión social.

Estas acciones formativas, previstas en el plan de implementación de la Estrategia a través de la línea 10 y cuya necesidad se puso de manifiesto a través del proceso participativo llevado a cabo para su diseño, necesariamente han de impartirse en centros formativos homologados/acreditados o que cuenten con las instalaciones requeridas para cada especialidad formativa, por lo que se considera adecuado comenzar su puesta en marcha una vez aprobada la operación y hasta su finalización, de forma que las personas participantes puedan acceder a las mismas durante toda la vigencia de la operación.

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EXPRESION INTERES _L10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9LJZX-MJQNS-DJIMX</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 9:36:34</b> Página 4 de 8	FIRMAS 1.- IFEF. Gerente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:40 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2022 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2542205 9LJZX-MJQNS-DJIMX 879721DBDD7A8F4CE581E-DDD5E708B07DE9FC3B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal.verificardocumentos.dof.es\_cof=5&ent\_id=1&idoma=1

**Ayuntamiento de Cádiz**



UN PROYECTO DE CIUDAD  
**Una manera de hacer Europa**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

**2. Justificación. Situación de partida**

Uno de los grandes problemas detectados en el análisis social de la Zona EDUSI, es el bajo nivel educativo de la población, (el 16,27% del total de población de la zona, son personas analfabetas o sin estudios, frente al reducido porcentaje que cuenta con titulación superior, un 11,32%) lo que contribuye a mantener la posición de la misma en situación de vulnerabilidad. La crisis económica ha generado un incremento de las desigualdades, de manera especial, como consecuencia del agravamiento del desempleo y de la disminución en consecuencia de los ingresos en las familias, situación que ha afectado con mayor intensidad a las personas en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al empleo.

En la Zona EDUSI, la crisis ha tenido especial incidencia, presentando altas tasas de desempleo que afectan especialmente a la población joven (62,56%) y mayores de 45 años (39,09%), y se agrava en el caso de las mujeres.

El importante desempleo juvenil que afecta tanto a la ciudad de Cádiz, como a la Zona EDUSI, trae como consecuencia la pérdida de población joven y preparada ante la falta de expectativas y oportunidades laborales, amenaza detectada en el municipio, como se recoge en el DAFO de la Estrategia.

Siendo la formación y el empleo herramientas fundamentales de lucha contra la pobreza y la exclusión social, a través de la puesta en marcha del Servicio integral de apoyo a la inclusión socio-laboral en los Antiguos Depósitos de Tabaco y el desarrollo de programas de formación y empleo se persigue implementar actuaciones que favorezcan un proceso de integración social y laboral más efectivo y sostenible, de las personas en situación de vulnerabilidad.

Actualmente el Instituto de Fomento, Empleo y Formación no dispone de ningún servicio de atención a personas desempleadas en la Zona EDUSI, por lo que el mismo se instrumenta en una estrategia de dinamización socioeconómica de los barrios de la Zona EDUSI, y que va a permitir, por un lado, acercar la información y los recursos normalizados que se vienen prestando desde el Instituto de Fomento, Empleo y Formación en materia de formación y empleo a la población de los barrios de la ZONA y por otro, desarrollar un conjunto de acciones específicas, individuales o grupales, dirigidas a la mejora de la empleabilidad y del fomento del empleo.

Esta operación contribuye al logro de los objetivos previstos en los planes de acción local enmarcados en las dos estrategias que actualmente se están desarrollando en la ciudad (EDUSI – ERACIS), coincidentes en su ámbito de actuación y generando de esta forma, sinergias que potencien la consecución de los objetivos de desarrollo social y económico planteados, promoviendo la inclusión social y mejorando las condiciones de vida de las personas más vulnerables:

- Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas Cádiz 2018 – 2022, enmarcado en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social y la Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), de cuya Comisión de Impulso Comunitario (CIC) forma parte el Instituto de Fomento, Empleo y Formación

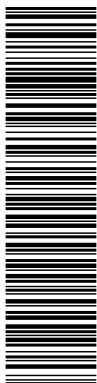
- Plan de acción local de intervención en la zona EDUSI, enmarcado en la Estrategia “EDUSI CADIZ 2020, un proyecto de ciudad”

**3. Objetivos de la operación.**

- Avanzar hacia una ciudad integradora.
- Mejorar la empleabilidad, en especial de las personas y grupos más vulnerables, mediante la orientación y formación, tutorización y acompañamiento a la inserción.
- Favorecer el acceso al empleo, en especial de la población joven y mayores de 45 años, mujeres desempleadas con bajo nivel educativo y personas con capacidades diversas.
- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral.
- Adecuar la formación a las necesidades reales del mercado laboral.

**4. Resultados esperados.**

- Dotación a la zona EDUSI de un Servicio integral de apoyo a la inclusión socio-laboral en los Antiguos Depósitos de Tabaco



Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

UNIÓN EUROPEA

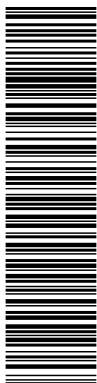
- Mejora de la empleabilidad, en especial de las personas y grupos más vulnerables, mediante la orientación y formación, tutorización y acompañamiento a la inserción.
- Mejora de la cualificación profesional, en especial de las personas y grupos más vulnerables.

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.		
Fase	Descripción	Plazo
1	Trámites previos, redacción de proyectos y procedimiento de licitación de la obra rehabilitación de las naves	Octubre 2018 - Septiembre 2022
2	Ejecución de la obra	Octubre 2022- Diciembre 2023
3	Equipamiento. (Licitación y suministro).	Enero 2023 – Diciembre 2023
4	Programas de Formación, empleo y/o de apoyo a la inserción	Enero 2023 Diciembre 2023
5	Servicio Integral de apoyo a la inclusión socio-laboral	Enero 2023 Diciembre 2023.

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.
<p>Con carácter global, el producto de la operación es un nuevo equipamiento para la ciudad destinado a la inclusión social a través de la formación y el empleo.</p> <p>Como subproductos de la operación cabe mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Espacios destinados a uso formativo y orientación en el empleo.</li> <li>2.-Espacios usos múltiples de interés público y social.</li> <li>3.- Acoger ambientes y actividades para fomentar las relaciones intergeneracionales.</li> </ol>

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Estudio geotécnico en el ámbito de las naves.	844,33 €	1 mes	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo I.
Estudios y trabajos técnicos vinculados al Proyecto de Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves, licitación y seguimiento de obra	6.600,06 €	Vinculado a la ejecución de la obra	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo I.
Redacción de Informe de Patologías	2.021,62 €	2 meses	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo I.
Otros servicios.	11.500,39 €	16 meses	Abierto	Tales como servicios de coordinación de seguridad y salud, estudios acústicos, Inspecciones/Informes de Organismos de Control Autorizado (OCA), etc.

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EXPRESION INTERES _L10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9LJZX-MJQNS-DJIMX</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 9:36:34</b> Página 6 de 8	FIRMAS 1.- IFEF. Gerente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:40 2.- Concejala Delegada de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2022 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2542205 9LJZX-MJQNS-DJIMX 879721DBDD7A8F4CE581E-DDDE5708B07D9FC3B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes\_codi=5&ent\_id=1&dioma=1

**Ayuntamiento de Cádiz**



UN PROYECTO DE CIUDAD  
Una manera de hacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

UNIÓN EUROPEA

Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves.	743.011,76 €	13 meses	Abierto	No se incluye el 10% de la posible liquidación de obra.  Incluye gasto de comunicación.
Equipamiento	100.000,00 €	12 meses	Abierto	
Programas de Formación, empleo y/o de apoyo a la inserción	410.000,00€	12 meses	Abierto	Varias contrataciones

**8. Presupuesto desglosado de la operación.**

Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
Servicio	Realización estudio geotécnico, (ámbito naves).	844,33 €
Servicio	Redacción de documentos técnicos del Proyecto de Ejecución, licitación y seguimiento de obra.	6.600,06 €
Servicio	Redacción de Informe de Patologías	2.021,62 €
Servicio	Otros servicios: coordinación de seguridad y salud, estudios, informes, etc.	11.500,39 €
Obra	Obra de Rehabilitación Naves	743.011,76 €
Obra	10% liquidación Obra de Rehabilitación Naves	0 €
Suministro	Equipamiento.	100.000,00 €
Servicio	Programas de formación, empleo y/o de apoyo a la inclusión socio-laboral.	310.000,00 €
Personal	Equipo técnico para los programas y el Servicio integral de apoyo a la inclusión socio-laboral.	100.000,00 €

**9. Indicadores de la operación.**

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.	0	4.400
R098A	porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales	---	---

**10. Criterios básicos que debe satisfacer la operación de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.**

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EXPRESION INTERES _L10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9LJZX-MJQNS-DJIMX</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 9:36:34</b> Página 7 de 8	FIRMAS 1.- IFEF. Gerente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:40 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2022 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2542205 9LJZX-MJQNS-DJIMX 879721DBDD7A8F4CE581E-DDDE708B07D99FC3B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal.verificardocumentos.do?pes\_cof=5&ent\_id=1&idoma=1

**Ayuntamiento de Cádiz**



UN PROYECTO DE CIUDAD  
*Una manera de hacer Europa*

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

3. Además las operaciones deberán:
- Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.
  - Contribuir al programa operativo vigente.
  - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
  - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos:
- En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se aseguraran la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.
  - Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto).
  - Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnostico socio-económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
  - De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.

<b>11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</li> <li>- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.</li> <li>- Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social.</li> <li>- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI9b</li> <li>- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</li> </ul>

**III. DECLARACIONES POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROMOTORA DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:**

<b>FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:</b>	A la fecha de la firma electrónica
<b>RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:</b>	Juan Manuel Alcedo Fernández.
<b>CARGO/FUNCIÓN:</b>	GERENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

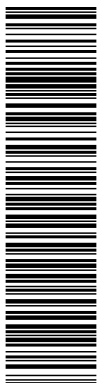
Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora **INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ,**

**DECLARA:**

**1) Respetto de la legalidad de la operación propuesta:**

<b>1</b>	Que se compromete a cumplir las Normas nacionales de subvencionabilidad ( <i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i> ).	SI
<b>2</b>	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla la normativa relativa a ayudas de Estado ( <i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i> ).	SI
<b>3</b>	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla con los principios de la Ley general de Subvenciones ( <i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i> ).	SI

DOCUMENTO EDUSI_EXPRESION_INTERES: EXPRESION INTERES _L10	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9LJZX-MJQNS-DJIMX</b> Fecha de emisión: <b>20 de Octubre de 2022 a las 9:36:34</b> Página 8 de 8	FIRMAS 1.- IFEF. Gerente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:40 2.- Concejral Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 18/10/2022 14:46	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/10/2022 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2542205 9LJZX-MJQNS-DJIMX 879721DBDD7A8F4CE581E-DDDE5708B07D59FC3B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes\_codi=5&ent\_id=1&idoma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA

**II) Respetto de la propia Unidad:**

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	SI
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	SI
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	SI
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	SI

**III) Respetto de las características de la operación propuesta:**

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	SI
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	SI
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	SI
4	Que la operación es un proyecto generador de ingresos según lo establecido en el artículo 61 y 65 RDC y los artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado 480/2014	NO APLICA
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	SI
6	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y/o procedente de otras Administraciones Públicas	SI

**IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACOMPAÑA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:**

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	Proyecto Básico	Memoria	Pdf
2	Proyecto Básico	Planos	Pdf
3	Anexo1		Pdf
4	Plan Local de Intervención (ERACIS)		Pdf
5	Plan de acción local Estrategia DUSI		Pdf
6	Expresiones de Interés (L5,L6 y L11)		Pdf
7	Informe Reprogramación Edusi Cádiz	Informe	Pdf

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.